



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000038-02**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de enero para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Natural, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del 15 de enero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y acordada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 23 de diciembre de 2014 la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación del Proyecto de Ley de Patrimonio Natural, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes al amparo del artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en esta misma fecha, acuerda habilitar los días de enero para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Natural publicado en el Boletín n.º 492 de 19 de diciembre de 2014, finalizando el plazo de veinte días hábiles para su presentación el día 15 de enero de 2015.

Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac